

LA GRAMÁTICA TIENE ROSTRO HUMANO

GRAMMAR HAS A HUMAN FACE

ANGELITA MARTÍNEZ
Universidad Nacional de La Plata
angemalucea@gmail.com

Distintas perspectivas teóricas, tanto formalistas como funcionalistas, han coincidido en el reconocimiento de que una gramática debe tener poder explicativo. En nuestros trabajos también nos hemos propuesto la explicación e intentamos mostrar que, para ello, se hace necesario discutir algunos principios fuertemente arraigados y poco cuestionados. En esa línea abordamos, desde los principios teóricos de la Escuela Lingüística de Columbia, tres temas de fundamental importancia en los análisis del lenguaje: la categorización gramatical, en lo que corresponde a la conformación de clases de palabras, la subcategorización verbal en lo que respecta a la transitividad e intransitividad asignadas y la explotación del significado a la luz de variedades lingüísticas. En este último aspecto, el español en contacto con las lenguas amerindias nos permite frecuentar usos lingüísticos que cuestionan conceptos muy establecidos cuando buscamos una explicación que tome en consideración el factor humano.

Concluimos que, para lograr la explicación de la gramática postulada, es necesario poner el énfasis en patrones cognitivos y psicológicos de los hablantes, sin perder de vista procesos culturales.

Palabras clave: Clases de palabras, subcategorización verbal, régimen preposicional, factor humano, adecuación explicativa,

Different theoretical perspectives, both formalist and functionalist, have agreed on the recognition that a grammar must have explanatory power. In our work we have also proposed the explanation and try to show that, to do so, it is necessary to discuss some strongly rooted and little questioned principles. Along these lines, we address, from the theoretical principles of the Columbia School of Linguistics, three topics of fundamental importance in the analysis of language: grammatical categorization, in what corresponds to the formation of classes of words, verbal subcategorization in regard to the assigned transitivity and intransitivity and the exploitation of meaning in light of linguistic varieties. In this last aspect, Spanish in contact with Amerindian languages allows us to frequent

linguistic uses that call into question very established concepts when looking for an explanation that considers the human factor.

We will conclude that to achieve explanatory power of the postulated grammar it is necessary to place emphasis on cognitive and psychological patterns of the speakers, without losing sight of cultural processes.

Key words: Word classes, verbal subcategorization, prepositional government, human factor, explanatory power

Recibido: 12 enero 2024

Aceptado: 13 abril 2024

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que ha habido fuertes señales que apuntan a un nuevo paradigma en cuanto a la manera de concebir la ingeniería del lenguaje, tales como, por ejemplo, los trabajos de Hopper (1987) sobre gramática emergente; los de Keller (1994) sobre el lenguaje como fenómeno del tercer tipo; los de García (1995) desde una teoría de la variación y el cambio lingüístico desde un marco cognitivo o los trabajos inaugurales de Diver (2012: 542) que visualizaron como “fracaso” la lingüística occidental, no parece haber consenso, todavía, en que estamos frente a una producción de conocimiento lingüístico que necesita de la deconstrucción de algunos principios sobre el sistema gramatical, fuertemente arraigados y poco cuestionados.

En lo que sí parecen coincidir las distintas perspectivas teóricas es en el reconocimiento de que una gramática debe tener poder explicativo. Sin embargo, la adecuación explicativa se entiende desde diferentes puntos de vista, de acuerdo con los principios de cada visión del lenguaje. En efecto, desde una óptica formal se busca penetrar en las propiedades universales de la lengua como resultado de estructuras consideradas innatas que se hallarían en la mente humana. Contrariamente, en términos funcionales, se insiste en la búsqueda de la explicación como respuesta a la pregunta: ¿qué motiva la selección y ordenamiento de morfemas en el texto, tanto oral como escrito? Desde esa perspectiva, la tarea consiste en descubrir qué lleva a las personas a producir ondas sonoras específicas, en un momento en particular. Para ello, las unidades tienen que ser identificadas y el motivo de su ordenamiento debe ser justificado. Diver (2012) expresa, abiertamente, esta propuesta:

Estamos interesados en la explicación, no en la descripción; la explicación en el sentido de responder a la pregunta: ¿por qué?; explicación en el sentido de hallar las causas que producen efectos; explicación en el sentido de encontrar la motivación que conduce al hablante a producir una cierta secuencia de ondas sonoras ¹.

(Diver 2012: 453) (Mi traducción)

En nuestros trabajos nos hemos propuesto, también, la explicación, desde esta perspectiva funcional, bajo la hipótesis de que no debemos perder de vista que: a) para identificar unidades lingüísticas y b) para explicar el motivo de su ordenamiento, que las necesidades comunicativas

¹ We are interested in explanation, not description; explanation in the sense of answering the question “Why?”; explanation in the sense of finding the causes that produce effects; explanation in the sense of finding the motivation that leads the speaker to produce a certain sequence of sound waves. (Diver 2012: 453)

se inscriben en la construcción de la morfosintaxis, a la luz de características cognitivas y psicológicas de los seres humanos (Martínez 2012; Martínez y Speranza 2021) así como de la posibilidad de trasvase cultural (Martínez 2017; 2020).

En esa línea, además de esta Introducción, nos interesa considerar, como aporte a la búsqueda de explicaciones de los fenómenos gramaticales, algunas cuestiones en las que creemos necesario enfatizar, relacionadas con la categorización gramatical, en especial con las llamadas clases de palabras (2), con la subcategorización verbal (3) y con la explicación dialectológica (4), a la luz de las estrategias de los hablantes (o escritores) en sus intentos comunicativos.

2. CATEGORIZACIÓN GRAMATICAL: CLASES DE PALABRAS

Si abandonamos la especulación sobre las características del lenguaje y nos centramos en la observación de su uso (Diver 2012: 450), nos vemos impulsados a reflexionar sobre las llamadas categorías lingüísticas².

Es decir, creemos relevante considerar observaciones lingüísticas como fenómenos previos al análisis interpretativo. En este sentido, vale aclarar a qué tipo de observaciones nos referimos, de acuerdo con el marco teórico desde el que nos posicionamos.

Diver por ejemplo, se ocupa de explicitar qué considera fenómeno lingüístico observable:

Retrocedamos entonces a la más primitiva, a la más austera de todas las posiciones respecto de la observación que tiene que ver con el lenguaje humano. Lo que es observable en el proverbio swahili, para los no iniciados, son simplemente los sonidos mismos, fenómenos acústicos que no están categorizados en absoluto. Por cómoda o incómoda que pueda ser esa posición, al adoptarla planteamos el problema de la siguiente manera: en cualquier caso, de lo que informalmente reconocemos como habla, ¿qué determina la forma que adoptan las ondas sonoras que observamos?³

(Diver 2012: 451) (Mi traducción)

De acuerdo con los editores Huffman y Davis (2012:451, nota 12), Diver utiliza el término *observación* en dos sentidos: en el de observar, una actividad que realiza el lingüista, y también en el de *fenómeno observable* refiriéndose a las ondas sonoras físicas reales que pueden ser observadas por el lingüista y constituyen un fenómeno físico pre-teórico.

Por otra parte, en cuanto a lo que se considera una categoría lingüística, la posición diveriana es crítica respecto de la tradición. En efecto, las categorías que reconoce son los morfemas a los cuales se añaden dos señales: el orden y la ausencia de una señal esperada (la

² Nos estamos refiriendo a los dos niveles estructurales que proponen las teorías lingüísticas tradicionales: las partes de la oración (sujeto, predicado, objeto, etc.) y las partes del discurso (sustantivos, adjetivos, verbos, etc.).

³ Let us retreat then, to the most primitive, the most austere of all positions in respect to observation that has to do with human language. What is observable in the Swahili proverb, to the uninitiated, is simply the sounds themselves, acoustic phenomena that are entirely uncategorized. Comfortable or uncomfortable as such a position may be, in taking it we pose the problem as follows: In any instance of what we informally recognize as speech, what determines the form taken by the sound waves we observe? (Diver 2012: 45)

llamada señal 0). Tanto los morfemas como las dos señales consideradas entran en variación, en el uso lingüístico, porque poseen significados que categorizan una sustancia semántica.

Cuando las categorías lingüísticas reparten exhaustivamente dicha sustancia semántica, conforman un sistema (por ejemplo, en español, el sistema de número o el sistema de tiempo). De acuerdo con García (1988:198-199) “la conexión entre valor paradigmático en el sistema y uso sintagmático en el habla la establece la imaginación creativa de los hablantes que articulan (y perciben) combinaciones coherentes de formas como expresiones comunicativas”.

En esos términos, la investigación científica no debería comenzar con categorías apriorísticas. Los problemas que necesitan ser resueltos están estrechamente relacionados con las manifestaciones físicas reales del habla, con formas gramaticales particulares de la oralidad o de la escritura. Dicho reconocimiento nos lleva a la consideración de que las unidades que la tradición ha construido no son unidades observables como tales. Al respecto, Reid aclara esta idea:

Se dice que los verbos concuerdan con sus sujetos en número, pero los verbos en singular también ocurren con sujetos plurales y los verbos en plural también ocurren con sujetos en singular. Los pronombres reflexivos son definidos como pronombres correferenciales con los sujetos de sus cláusulas, pero los pronombres reflexivos también son correferenciales con sujetos de cláusulas diferentes. Los verbos transitivos aparecen sin objetos y los verbos intransitivos aparecen con objetos. De acuerdo con la teoría, el nominativo latino es el caso del sujeto gramatical pero los nombres en nominativo también ocurren en el predicado y los sujetos también ocurren en acusativo [...] Para Diver, hechos como esos falsean las categorías, los constructos y las reglas de la teoría de la oración. [...] La investigación científica no comienza con categorías apriorísticas, comienza con observaciones⁴.

(Reid 2018: 94-95) (Mi traducción)

Es decir, que las llamadas categorías lingüísticas son el producto de hipótesis especulativas y no se adecuan a la observación del uso que hacen los hablantes, dado que, como señalaremos más adelante, una detenida observación de dicho uso nos presenta problemas cuando iniciamos el trabajo analítico: ciertas categorías consideradas en la tradición no constituyen fenómenos observables en el inventario de signos. Es decir el sustantivo no posee una marca morfológica que lo distinga de un adjetivo así como la transitividad no posee, en español, una marca morfológica ni, como veremos más adelante, una restricción sintáctica determinada.

En este marco teórico, nos proponemos hacer el aporte de una inmersión cualitativa, a través de distintos empleos genuinos, con la intención de mostrar pistas sincrónicas para el análisis lingüístico, a la luz de las necesidades comunicativas de los hablantes /escribientes. Dichas pistas visibilizan la necesidad de partir de categorías no especulativas (morfemas y señales lingüísticas) que nos conduzcan a la tan ansiada explicación gramatical.

⁴ Verbs are said to agree with their subjects in number, but singular verbs also occur with plural subjects and plural verbs also occur with singular subjects. Reflexive pronouns are defined as pronouns that are coreferential with the subjects of their clauses, but reflexive pronouns are also coreferential with the subjects of different clauses. Transitive verbs appear without objects, and intransitive verbs appear with objects. According to the theory, the Latin nominative is the case of the grammatical subject, but nouns in the nominative also occur in the predicate, and subjects also occur in the accusative [...] For Diver, facts such as these falsify the categories, constructs, and rules of the theory of the sentence [...] Scientific inquiry does not begin with a priori categories; it begins with observations. (Reid 2018: 94-95)

En efecto, como sabemos, las llamadas clases de palabras han sido, tradicionalmente, pilares fundamentales para la investigación lingüística. Especialmente, la división categorial entre sustantivos y adjetivos, por ejemplo, se manifiesta como lugar común en las gramáticas de referencia del español (Bosque 1989) y, a partir de ellas, se han elaborado análisis lingüísticos desde distintas perspectivas.

Sin embargo, de acuerdo con los principios de la Escuela Lingüística de Columbia (CLS), ninguna categoría o constructo gramatical debería tomarse como dada a priori. Cada una debe ser justificada mediante la demostración de que resuelve un problema de distribución en el uso del lenguaje. (Reid 2018: 91).

En ese sentido, si bien las gramáticas recurren a conceptos como *sustantivaciones*, *falsas sustantivaciones* o *adjetivos sustantivados* (Briz 1990), la delimitación ampliamente reconocida entre sustantivos y adjetivos como categorías del lenguaje nos permite dudar de su identidad lingüística, tal como lo hemos expresado en otras oportunidades:

... a la hora del análisis, si nos mantenemos dentro de las categorías configuracionales, nos enfrentamos, como todos sabemos, con algunos problemas. En primer lugar, esto ocurre cuando en vez de la frase *casa verde* hallamos la frase *verde limón*, en la que el caracterizador es un lexema catalogado como sustantivo

(Martínez 2021: 9)

No resultaría útil a nuestro objetivo al explicar la estructura gramatical de una lengua aludir, por ejemplo, a casos de yuxtaposición del sustantivo para inferir la vaguedad del color (García Page Sánchez 1990: 306), en vez de discutir si el sustantivo puede actuar como *caracterizado* tanto como *caracterizador* y, si es así, cómo impacta esta observación en su postulación como categoría lingüística.

La publicidad nos ha brindado ejemplos del aprovechamiento comunicativo de dicha ambigüedad. La propaganda comercial de una marca de pintura, en la Argentina, se ha valido de la estrategia de emplear como caracterizadoras palabras que, sin que medie la observación del uso, serían clasificadas, sin dudar, como sustantivos. Es el caso de lexemas como *cielo*, *limón*, *manzana*, *loro* y muchas más, que suelen emplearse como caracterizadoras de una entidad que implica color: *azul cielo*, *verde limón*, *verde manzana*, *verde loro*, *verde esmeralda*, *rojo sangre*, *blanco hueso*.



Figura 1: Aviso publicitario

La persistencia con la que los llamados sustantivos ofician como adjetivos y viceversa, nos permite insistir en que es la creatividad de los hablantes la que se pone en juego en el acto comunicativo, a partir del inventario léxico que le ofrece la lengua. Incluso una mayor complejidad resulta de la explotación de lexemas como *araña* puesto que puede ser seleccionado como un caracterizado (*araña venenosa*), un caracterizador (*hombre araña*) o bien como una acción (*Ese gato araña cuando lo acarician*⁵) (Martínez 2021: 9).

Los humoristas, evidentemente, se valen de esos desacuerdos gramaticales, para producir hilaridad. Veamos un ejemplo:

⁵ Si bien la homonimia existe en la lengua, la iconicidad que se infiere de este empleo nos permite considerar que se trata del mismo signo lingüístico.



Figura 2. Gaturro. Autor: Nick. La Nación

Una vez más, como lingüistas comprometidos con la explicación de la gramática del español, podemos inferir señales de alerta que deberíamos instrumentar. ¿A qué categoría gramatical corresponde “Gaturro”? La observación nos permite entender que la palabra *Gaturro*, que remite al nombre de un gato, categorizada gramaticalmente como sustantivo propio, resulta, en este contexto, un caracterizador del sustantivo común *nivel*. Es decir, oficia como *adjetivo*. El autor de la viñeta, el humorista Nick⁶, seleccionó ese signo como caracterizador para delimitar el significado de *nivel*: *Nivel Gaturro* alude, en este caso, a partir de las inferencias que proceden de la imagen y del conocimiento del contenido de la tira humorística, a un nivel socioeconómico muy inferior al de Elizabeth, la acaudalada gata del barrio.

La relevancia de este hecho concreto es que, tal como lo demuestran Otheguy y Stern, en español no hay evidencia morfológica o sintáctica para la distinción sustantivo / adjetivo y las mismas formas lingüísticas pueden officar como sustantivos o como adjetivos, de acuerdo con las necesidades comunicativas de los hablantes o escritores:

No existe evidencia morfológica o sintáctica para la distinción de sustantivo-adjetivo. Y de ello no se derivan consecuencias semánticas o interpretativas. Una vez que la distinción es tomada, seriamente, como hipótesis testeable, todas sus predicciones fallan, incluida la sumamente importante de que los sustantivos tienen una clase masculina que ocurre sólo con *el* y una clase femenina que ocurre sólo con *la*. Cualquier palabra clasificada como adjetivo puede usarse como sustantivo, y la mayoría de los adjetivos ya están registrados en su uso alternativo. Y, como lo respaldan los ejemplos aquí mencionados, cualquier palabra clasificada como

⁶ Historietista argentino creador del personaje Gaturro.

sustantivo puede usarse como adjetivo cuando resulta comunicativamente útil aplicar su significado restringido como denotación de una cualidad.⁷

(Otheguy y Stern 2000: 152) (Mi traducción)

En consecuencia, la decisión de utilizar un lexema como caracterizado o como caracterizador es siempre de los hablantes. Y, si bien es cierto que el aporte significativo de los lexemas privilegia, en general, una de las llamadas categorías –la palabra *casa* en español, por ejemplo, es habitualmente empleada como sustantivo– eso no significa que se trate de un verdadero sustantivo léxico. Lo mismo ocurre con los llamados adjetivos. Tal como expresan Otheguy y Stern:

Una palabra que, en un momento o lugar particular, muestra sólo usos adjetivos no es un adjetivo léxico; simplemente sucede que los hablantes no han tenido necesidad de utilizar su significado como nombre de nada. Por el contrario, una palabra que muestra sólo usos nominales no es un sustantivo léxico; simplemente sucede que su significado léxico no ha resultado útil para denotar una cualidad⁸.

(Otheguy y Stern 2000: 137) (Mi traducción)

Así y todo, siempre podría aparecer una necesidad comunicativa que se tradujera en un uso lingüístico que nos sorprendiera por lo novedoso. Esta vez es el humorista Liniers⁹ quien expresa, provocativamente, en una de sus viñetas, la posibilidad de recurrir a expresiones no esperadas:



Figura 3. Macanudo. Autor: Liniers. La Nación

⁷ No morphological or syntactic evidence exists for the noun-adjective distinction. And no semantic or interpretive consequences follow from it. Once the distinction is taken seriously as a testable hypothesis, all its predictions fail, including the all-important one that nouns have a masculine class that occurs only with *el* and a feminine class that occurs only with *la*. Any word classified as an adjective can be used as a noun, and most adjectives are already on record in this alternative usage. And, as supported by the illustrations here, any word classified as a noun can be used as an adjective when it becomes communicatively useful to apply its narrow meaning as the denotation of a quality. (Otheguy y Stern 2000: 152)

⁸ A word that, at a particular time or place, displays only adjectival uses is not a lexical adjective; it simply so happens that speakers have had no need to use its meaning as the name of anything. Conversely, a word the displays only nominal uses is not a lexical noun; it simply so happens that its lexical meaning has not been found useful to denote a quality. Otheguy y Stern (2000: 137)

⁹ Humorista de historietas argentino conocido, principalmente, por su tira humorística *Macanudo*.

En efecto, por más que *hacer flamear bonetes* constituya una expresión fácilmente inferible, los hablantes, habitualmente, asignan el lexema *flamear* a otras entidades, la *bandera*, por ejemplo, y no acuden a él para señalar movimiento de sombreros, gorros o bonetes. Es, justamente, por ese hecho, que el humorista logra su objetivo: producir hilaridad a través de la transgresión de una rutina comunicativa.

Volviendo a la categorización de lexemas como sustantivos o adjetivos, la conclusión de Otheguy y Stern (2000: 137), con la que acordamos, es que las palabras del español son acategoriales, dado que son los hablantes los que instrumentan el uso de una palabra en su discurso. Y esta evidencia tiene esencial peso en un análisis lingüístico que pretenda ser explicativo en tanto, si la observación nos lleva a entender los lexemas como acategoriales, la explicación ansiada, alejada de una respuesta configuracional, se nos hará visible a la luz del aporte significativo de la forma lingüística y de su relación cognitiva con el contexto en el que la misma anida.

3. LA SUBCATEGORIZACIÓN VERBAL: VERBOS TRANSITIVOS E INTRANSITIVOS

Nos ocuparemos, a continuación, de la subcategorización de los verbos. Las gramáticas han considerado la transitividad como una categoría de orden lingüístico aunque en español, por ejemplo, no hay evidencia morfológica que permita identificarla. También fracasa una pretendida evidencia sintáctica, es por eso que al clasificar verbos como *transitivos* e *intransitivos*, se ha convenido en que los verbos intransitivos no siempre lo son. Es decir, como hemos visto en el §2., en este ámbito, nuevamente la subcategorización no se corresponde con la observación del uso lingüístico y, en consecuencia, no resuelve un problema de distribución.

Las gramáticas tradicionales han observado una y otra vez las dificultades que subyacen a tal clasificación (Campos 1999: 24.1.3; Mendikoetxea 1999: 25.1.1.1; Cano Aguilar 1981: 237). Alcina y Blecua ya habían señalado que “gran parte de verbos se emplean unas veces con complemento directo y otras sin él, lo cual permite pensar que los verbos no son, sino que se construyen como transitivos o como intransitivos” (1975: 7.2.1.2.). Alarcos Llorach (1966:6), por su parte, había advertido que la transitividad es un procedimiento complejo que no puede asignarse a los verbos sino a “estructuras diferentes de predicados” motivadas por el valor semántico de dichos verbos.

A pesar de ello, y cuando en realidad no hay una diferencia formal entre unos y otros, es frecuente observar que, en el análisis lingüístico, la distinción entre verbos transitivos, intransitivos y ditransitivos continúa estando vigente.

Ahora bien, la observación nos permite plantear, efectivamente, que no son los verbos los transitivos o intransitivos, sino las escenas que los hablantes representan a través del lenguaje las que pueden ser caracterizadas como transitivas o como intransitivas. Como en el caso de los sustantivos y adjetivos que hemos discutido en el párrafo anterior, es el hablante el que decide cómo configurar la escena y recurre al inventario lingüístico para solucionar sus necesidades comunicativas, apartándose, a veces, de la rutina.

Las emisiones que siguen, correspondientes al género periodístico de la Argentina, y recogidos por mí, recientemente, para esta ilustrar esta propuesta, muestran empleos transitivos de verbos que, por su aporte significativo, han configurado, usualmente, escenas intransitivas. Considero que hechos socio-históricos, que tuvieron gran impacto en la población, han hecho

surgir expresiones, al momento inusuales, que se consolidaron, incluso, en el ámbito de la escritura formal. Se trata del empleo de los verbos *desaparecer*, *suicidar* y *renunciar* para configurar escenas transitivas, tal como ejemplificamos a continuación:

1. Para la Justicia, quedó demostrado quiénes *la desaparecieron*, pero no que esté muerta
(La Capital, julio 2022)
2. A los compañeros *los desaparecieron* porque eran lo mejor de nuestro pueblo.
(Facebook: 24 de marzo 2022)
3. Durante el homenaje, se presentó una galería fotográfica con la imagen de 10 investigadores e investigadoras y extensionistas, con el objetivo de recordar a las personas del INTA que *fueron desaparecidas*.
(Argentina.gov.ar: 24 de marzo de 2023)
4. La ensayista María Pía López escribió el prólogo del libro "Alicia en el País", de Miguel Mazzeo, referido a la intelectual y militante (Alicia Eguren) que *fue desaparecida por la Dictadura* en 1977.
(Paco Urondo, 3 de julio 2022).
5. Si se suicidó o *lo suicidaron*, es víctima de la situación por la gravedad de su denuncia
(La Capital, Santa Fe, 19 de enero 2015)
6. *¿Lo suicidaron?* Varios elementos no cuadran en esta teoría del suicidio. El primero es el lugar donde lo hizo y con el arma que lo hizo
(<https://www.semana.com>)
7. Las noticias dicen que la mujer decidió envenenarse, pero para mí que *la suicidaron*.
(<https://www.inglés.com>)
8. Talvi dice que *lo "renunciaron"* desde Presidencia y que hubo una estrategia de "enchastrarlo" antes de abandonar el cargo.
(Twit 2020)
9. *La renunciaron!* ... Y no me parece que sea la decisión correcta.
(<https://www.instagram.com/p/CdCuOoqMKzC/>)
10. Cambios en la cúpula del Banco: *lo renunciaron* al último devidista
(Letra P. Periodismo político, 24 de octubre 2017)
11. *¿Renunció o lo renunciaron?* Debate durísimo luego de que Rinaldi bajara su candidatura.
(Diario registrado, 1 de noviembre 2023)

En lo que corresponde al empleo transitivo de *desaparecer* como en (1) a (4), surgido en época de posdictadura militar, ante la existencia de víctimas de desaparición forzada, los hablantes sintieron la necesidad de visibilizar a un agente en dicho suceso y, asimismo, de focalizar a la víctima del mismo. Es decir, la estrategia comunicativa corresponde a la combinación lingüística (no habitual) para expresar que la desaparición ha sido forzada y poner

en evidencia la agentividad en el acto. Actualmente, dicha estrategia tiene vitalidad, como se observa a partir de las fechas de los usos consignados.

Los ejemplos (5) a (7) corresponden al empleo actual de verbo *suicidar*, definido como *quitarse la vida*, para representar escenas transitivas. En ese sentido, a pesar de la incoherencia semántica que resulta del empleo transitivo de un verbo cuyo significado implica un actuar, voluntariamente, sobre sí mismo, es decir que revela al referente como actor y no como paciente, la construcción *lo suicidaron* constituye una estrategia comunicativa, mediante la cual la víctima es señalada como paciente y, en consecuencia, que permite inferir que se trata de una muerte sospechosa: un asesinato camuflado o un suicidio inducido.

En lo que concierne al empleo transitivo del verbo *renunciar* (8) a (11), evidentemente, las expresiones *la removieron de su cargo* o *la destituyeron*, no satisfacen a la conformación de la escena que se desea representar. Se trata, por el contrario, de manifestar una renuncia inducida y, entonces, precisamente, es la explotación transitiva del verbo *renunciar*, fuera de su rutina gramatical, la que traduce mejor el mensaje intentado.

En lo que respecta a nuestro quehacer como lingüistas, el reconocimiento de estos usos, que se han generalizado en las últimas décadas, al menos en el habla de la Ciudad de Buenos Aires y de algunas provincias de la Argentina, constituye una oportunidad para focalizar los cambios, reconocer la necesidad comunicativa subyacente a los mismos y, sobre todo, entender por qué estos se producen en un contexto histórico determinado. En consecuencia, se trata de visualizar que son los hablantes quienes deciden representar una escena como transitiva o intransitiva y explotan las formas lingüísticas, en este caso los verbos, de acuerdo con el mensaje que desean transmitir.

No sería adecuado, entonces, rotular a los verbos como *transitivos* o *intransitivos* porque la transitividad o la intransitividad no se encuentra en ellos sino en la escena representada por el enunciador, a través de la explotación —inteligente— del código lingüístico a disposición.

4. HACIA UNA DIALECTOLOGÍA EXPLICADA: EL JUEGO INTRA-PARADIGMÁTICO

Hasta el momento, hemos puesto atención en aspectos relacionados con la comunicación y con el comportamiento humano, para mostrar cómo dichos aspectos construyen gramática y, en consecuencia, en qué medida nos brindan apoyo en la búsqueda de su explicación.

A quienes trabajamos desde hace muchos años con las producciones lingüísticas de individuos en situación de contacto de lenguas no nos resulta ajeno descubrir combinaciones lingüísticas, algunas veces insospechadas desde la variedad propia. En efecto, el abanico que se despliega a partir de las selecciones de los hablantes, en distintas variedades del español de la Argentina, pone en evidencia, una y otra vez, explotaciones inesperadas de las formas lingüísticas.

En ese sentido, las situaciones de contacto de lenguas nos ofrecen, especialmente, terreno fértil para explorar la influencia de la conducta humana en la configuración gramatical. La variación que se advierte en esas circunstancias nos permite observar distintos perfilamientos de las escenas representadas, en general, a partir de los mismos significados registrados en otras variedades, e, incluso, presuponer la influencia de una lengua sobre la otra.

A manera de ejemplo, en lo que se refiere al empleo de la preposición *en* en contextos de desplazamiento, es interesante observar emisiones que surgen en la variedad de español del Nordeste argentino, en contacto con la lengua guaraní, no registradas en la variedad del Río de la Plata.

En ocasión de un seminario de doctorado en la provincia de Chaco, los estudiantes manifestaron que la construcción *Voy en Itatí*, de empleo habitual en la zona, era la que mejor expresaba el mensaje de desplazamiento que intentaban transmitir.

Dicha reflexión de parte de los doctorandos nos motivó a observar con detenimiento producciones de estudiantes nordestinos de nivel secundario (Fuente: González Sandoval 2005) en las que advertimos un empleo variable de las preposiciones *en* y *a* con verbos de desplazamiento, tal como se consigna en las emisiones siguientes:

12. Durante las vacaciones me *fui a Corrientes* a visitarles a mis tíos, tías y primos. Conocí la Capilla Itatí. Anduvimos por la plaza, por la Costanera; anduve haciendo compras por el mercado; me *fui* con mis tíos *en la misa de la Capilla Itatí*

(González Sandoval 2005: 192)

13. Llegó la noche, comimos; la mamá partió la torta y después nos *fuimos en la casa*. Yo me iba a caballo con mi hermana y de repente el caballo tropezó y nos *fuimos al suelo*

(González Sandoval 2005: 189).

Como puede observarse, tanto en (12) como en (13), en contexto de la forma verbal *fui/fuimos*, el emisor hace un uso alternante de las preposiciones *a* y *en*. Esto le permite representar la escena mediante dos perfilamientos cognitivos diferentes. Trabajos anteriores (Martínez 2015) nos han posibilitado mostrar que la variación preposicional incrementa, respecto del rioplatense, su rango contextual y que la forma *en* se ve favorecida, coherentemente con su aporte significativo, cuando se quiere destacar la tridimensionalidad de la meta. Es decir, el emisor selecciona la forma *en* para destacar que el desplazamiento ocurre hacia una meta con características determinadas.

Si bien ese empleo de la preposición *en* con el verbo *ir* no se registra, como hemos señalado, en la variedad rioplatense, la alternancia *a/en* se manifiesta, sin embargo, en contexto de otros verbos tales como *entrar a/en el auto*; *tirar a/en la basura*; *caer a/ en la laguna*. Es decir que, en la variedad nordestina, la estrategia muestra, al momento, mayor alcance y productividad.

Estos hechos son consistentes con el concepto de *juego intra-paradigmático* que ya hemos propuesto en otros trabajos (Martínez 2012:119 y *stes.*) porque consideramos que nutre el dinamismo lingüístico, es decir que las categorías lingüísticas de una lengua pueden ser desplazadas dentro del paradigma, en respuesta a las necesidades comunicativas de los hablantes.

La posibilidad que brinda el español al ofrecer dos signos diferentes, *a* y *en*¹⁰, es explotada, en la comunidad guaraníca argentina, para representar la escena de desplazamiento desde dos

¹⁰ Creemos de interés señalar que, si bien es imposible demostrarlo, la lengua de contacto, el guaraní, podría promover dicha explotación diferente de los mismos significados. En efecto, la lengua guaraní posee el sufijo *-pe* para expresar lo que en el español implica tanto locatividad como desplazamiento (Gregores y Suárez 1967: 143)

perfilamientos cognitivos acerca de la meta, incluso en contextos que, en la variedad del Río de la Plata, se muestran incompatibles con el empleo de la forma *en*.

Creemos, entonces, que, en la búsqueda de adecuación explicativa, deberemos dar cuenta de la coherencia entre el aporte significativo de las formas en cuestión y su relación con el contexto en el que se instalan. En los ejemplos presentados, el aporte significativo de *en* como *contenedor* revela la necesidad de comunicar la índole asignada a la meta.

Esa perspectiva requiere de un trabajo analítico que, partiendo de la observación del uso del lenguaje, nos permita postular el aporte significativo de las formas lingüísticas y predecir la motivación en el empleo de las mismas, con el propósito de explicar toda la distribución observada. Se halla fundamentada en el principio de que la sintaxis, como el nivel más creativo de la lengua, es esencialmente motivada, tanto semántica como pragmáticamente.

Lo contrario, una sintaxis arbitraria, sería compatible con la noción de *régimen*. En palabras de García “(El régimen) No es sino la afirmación de que dos signos lingüísticos independientes coocurren regular (o muy frecuentemente) porque sí, o sea, sin motivo comunicativo o cognitivo alguno” (García 1998:221).

Consecuentemente, una gramática con poder explicativo, no debería considerar el *régimen* como explicación de lo que sucede con mayor frecuencia en el uso de una lengua. De hecho, construcciones que han sido rotuladas complementos de régimen verbal se han visto, habitualmente, modificadas en el uso, a la luz de las necesidades comunicativas de los hablantes. Asimismo, como hemos señalado, distintas variedades del español dan cuenta de que, a partir de explotaciones diferentes de los mismos significados, se manifiestan combinaciones sintácticas diferentes.

5. CONCLUSIONES

Hemos tratado de acercarnos a la comprensión de la ansiada adecuación explicativa de la gramática desde una perspectiva socio-funcional cognitiva. Específicamente, hemos tratado de defender la hipótesis de que para lograr poder explicativo de la gramática es necesario poner en discusión algunas consideraciones apriorísticas que no se manifiestan en la observación del uso de la lengua. Hemos puesto el énfasis en patrones cognitivos y psicológicos de los hablantes, sin perder de vista procesos culturales.

En efecto, los tres ámbitos que consideramos en este trabajo ponen en evidencia que, en el acto comunicativo, el factor humano está presente en la construcción del mensaje, a través de la creación de pautas que indican al oyente cómo debe entender ese mensaje.

Acordando con la posición de Reid (2018), una concepción semiótica de la lingüística, la presencia de signos en el discurso, debería ser reconceptualizada como instancia del comportamiento humano y, por lo tanto, tratada y explicada en términos humanos. En ese sentido, en nuestro análisis cualitativo de los ejemplos genuinos que hemos seleccionado, los signos lingüísticos constituyen la manifestación de esas cosas acerca de las cuales tenemos conocimiento independiente.

La explotación de los signos lingüísticos está, en consecuencia, en las posibilidades creativas de los seres humanos para responder a sus necesidades comunicativas. Las combinaciones lingüísticas que hoy se nos manifiestan insólitas pueden cobrar sentido en un contexto siempre cambiante en el que, como tal, se generan nuevos intereses comunicativos. A

través de los datos que hemos analizado, en los que se manifiestan formas sintácticamente poco esperadas, hemos querido mostrar la necesidad de reevaluar categorías verdaderamente lingüísticas — marcas lingüísticas que se visibilizan en el código— Una sintaxis que se manifiesta motivada tanto semántica como pragmáticamente nos permite dilucidar pistas sincrónicas hacia la posibilidad de construir una gramática explicativa.

En efecto, nuestros trabajos sobre variedades de español en contacto con lenguas amerindias (Martínez 2012, 2015, 2017, 2021) nos han permitido transitar diferencias en la explotación de los mismos significados. El estudio comparado de dichas explotaciones lingüísticas nos enfrenta a diferentes posibilidades de aprovechamiento de las señales del código. Como hemos tratado de argumentar en este trabajo, en la búsqueda de adecuación explicativa, nuestra tarea se hace más productiva si no partimos de categorías o clasificaciones *a priori* que, mientras no sean suficientemente demostradas, no dejan de ser hipótesis en espera de una solución satisfactoria.

En síntesis, consideramos que nuestra argumentación, a través del análisis cualitativo de emisiones poco esperadas, en tres ámbitos de la gramática, es consistente con el interés de una propuesta de explicación gramatical, como así también con una contribución a los debates sobre la (no)autonomía de la sintaxis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcos Llorach, Emilio. 1966. Verbo Transitivo, Verbo Intransitivo y Estructura del Predicado, en *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 16: 5-17.
- Bosque, Ignacio. 1989. *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Briz Gómez, Antonio. 1990. El proceso de sustantivación y lexicalización de los adjetivos con artículo en español, en *Revista de filología románica*, N° 7: 231-240.
- Campos, Héctor. 1999. Transitividad e intransitividad, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Drs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2, Madrid, Espasa-Calpe: 1520-1573.
- Rafael Cano Aguilar. 1981. Estructuras sintácticas transitivas en el español actual. Madrid, Gredos,
- Diver, William. 2012. The history of linguistics in the west: How the study of language went wrong in the western tradition, en Alan Huffman y Joseph Davis (eds.), *Language: communication and human behavior: the linguistic essays of William Diver*, Leiden/Boston, Brill Publishers: 523-542.
- Diver, William. 2012. Theory, en Alan Huffman y Joseph Davis (eds.), *Language: communication and human behavior: the linguistic essays of William Diver*, Leiden/Boston, Brill Publishers: 445-522.
- García, Erica. 1995. Frecuencia (relativa) de uso como síntoma de estrategias etnopragmáticas, en Klaus Zimmermann (ed.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert: 51-72.
- García, Erica. 1988. "go", cronopio entre los morfemas: "consigo" contrastado con si mismo. *Neuphilologische Mitteilungen*, 89(2): 197-211.
- García, Erica. 1998. Qué cuenta, y cómo contar en lingüística, en Christian de Paepe y Nicole Delbecque (eds.), *Estudios en honor del profesor Jos de Kock*, Lovaina, Leuven University Press: 217-223.
- García Page Sánchez, Mario. 1990. Los nombres de colores y el sustantivo color. Morfología y Sintaxis, en *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Tomo XLV, N° 2: 305-331.
- González Sandoval, Gabriela. 2005. *Las transferencias del guaraní en escuelas rurales de Corrientes*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario.
- Gregores, Emma y Jorge A. Suárez. 1967. *A description of colloquial guaraní*, La Haya/París, Mouton y Co.

- Hopper, Paul. 1987. Emergent grammar, en Jon Aske, Natasha Beery, Laura Michaelis y Hana Filip (eds.), *Proceedings of the Thirteenth Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 13: 139-157.
- Keller, Rudi. 1994. *On Language Change: The Invisible Hand in Language*, London/New York, Routledge.
- Martínez, Angelita. 2012. El “juego” en los sistemas gramaticales y la coexistencia de variedades de una lengua, en *Cuadernos de la ALFAL* N° 4: 115-125.
- Martínez, Angelita. 2015. Las escuelas del Mercosur: la trama de las gramáticas y el concepto de identidades dinámicas, en Elvira N. de Arnoux y Roberto Bein (eds.), *Política lingüística y enseñanza de lenguas*, Buenos Aires, Biblos: 109-134.
- Martínez, Angelita. 2017. ¿Cómo afecta la cultura a la gramática? El caso de los clíticos en el español americano, en Azucena Palacios (coord.) *El sistema pronominal átono de 3° persona. Variedades del español en contacto con otras lenguas*, en línea Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article>
- Martínez, Angelita 2020. Variedades lingüísticas del español: cómo la cultura se inscribe en la sintaxis, en *Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata*, Anno XLIX, N° 1: 11-26.
- Martínez, Angelita. 2021. Contacto de lenguas. Los límites de la teoría, en Azucena Palacios y María Sánchez Paraíso, *Dinámicas lingüísticas de las situaciones de contacto*, Berlin /Boston, Mouton de Gruyter: 3-23.
- Martínez, Angelita y Adriana Speranza. 2021. La contrafactualidad de pasado. ¿Por qué hablamos sobre lo que no ocurrió ni va a ocurrir?, en *Traslaciones* 8 (15): 108-125.
- Mendikoetxea, Amaya. 1999. Construcciones inacusativas y pasivas, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Drs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2. Madrid, Espasa- Calpe: 1575-1629.
- Otheguy, Ricardo y Nancy Stern. 2000. The acategorial lexicon and the pairing strategies: A critical account of inherent gender in Spanish, en Ellen Contini-Morava y Yishai Tobin (eds.), *Between grammar and lexicon*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 123-157.
- Reid, Wallis. 2018. The justification of linguistic categories, en Naome Shin y Daniel Erker (eds.), *Questioning theoretical primitives in linguistic inquiry. Papers in honor of Ricardo Otheguy*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins: 91–132